<u>Unidad administrativa que clasifica</u>: Delegación Federal de la SEMARNAT en Zacatecas.

<u>Identificación del documento</u>: Solicitud de Remisiones Forestales para Acreditar la Legal Procedencia de Materias Primas Forestales: Modalidad B: Tramites Subsecuentes. (SEMARNAT-03-020-B).

Partes o secciones clasificadas: 3 Renglones de un Párrafo, Página 1.

Fundamento legal y razones: Se clasifican datos personales de personas físicas identificadas o identificables, con fundamento en el artículo 113, fracción I, de la LFTAIP y 116 LGTAIP, consistentes en: domicilio particular, por considerarse información confidencial.

Fecha de clasificación y número de acta de sesión: Resolución 02/2017, en la sesión celebrada el 27 de enero de 2017.

Firma del titular: MC. Julio Cesar Nava de la Riva.

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE ZACATECAS



OFICIO N° DFZ152-201/16/1058 BITÁCORA: 32/G1-0086/05/16

Zacatecas, Zacatecas, 07 de Junio de 2016

HECTOR MAZATAN ROBLEDO

Vista su solicitud de remisiones forestales recibida el 31 de Mayo de 2016 y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establece el artículo 96 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, con fundamento en los artículos 16 fracciones XXIV y XXV, 115 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan las remisiones forestales para el titular de autorización de aprovechamiento maderable, resuelta mediante oficio N° DFZ152-201/14/2279 de fecha 16 de Diciembre de 2014 conforme a lo siguiente:

Predio, Delegación Política/Municipio, Código de identificación, Producto,	Folios	Folio	Folio	Folio de	Folio de
Especie, Nombre común, Cantidad que ampara y Unidad de Medida	solicitados	inicial	final	imprenta inicial	imprenta final
Las Enramadas Lote # 3, Chalchihuites, P-32-009-ENR-001/11, madera en rollo, <i>Pinus durangensis</i> , (Pino), 128.316 Metros cúbicos rollo	9	128	136	15315376	15315384
Las Enramadas Lote # 3, Chalchihuites, P-32-009-ENR-001/11, celulósicos, Pinus durangensis. (Pino), 16.040 Metros cúbicos rollo	2	137	138	15315385	15315386
Las Enramadas Lote # 3, Chalchihuítes, P-32-009-ENR-001/11, madera en rollo, <i>Pinus teocote</i> , (Pino), 119.935 Metros cúbicos rollo	8	139	146	15315387	15315394
Las Enramadas Lote # 3, Chalchihuites, P-32-009-ENR-001/11, celulósicos, Pinus teocote, (Pino), 14.990 Metros cúbicos rollo	2	147	148	15315395	15315396

La vigencia de las remisiones forestales que se otorgan con el presente oficio, vencerá el día 15 de Diciembre de 2016.

Para trámites subsecuentes de obtención de remisiones forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 96 fracción II y 100 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.

De conformidad con el artículo 27 fracción VII del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, deberá incluir la relación de remisiones expedidas en el informe anual.

ATENTAMENTE EL DELEGADO FEDERA

SECRETARIA DE MEBIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

M.C. JULIO CESAR NAVA DE CA RIVA

2A. DE MATAMOROS #127. COL. CENTRO www.semarnat.gob.mx Tels: (492)923 99 35; delegado@zacatecas.semarnat.gob.mx





OFICIO N° DFZ152-201/16/1058 BITÁCORA: 32/G1-0086/05/16

Zacatecas, Zacatecas, 07 de Junio de 2016

C.c.e.p. Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica a:

Ing. Rafael Pacchiano Alamán. - Secretario del Medio Ambiente y Recursos Naturales. - México, D. F.

Lic. Gabriel Mena Rojas.- Titular de la Unidad Coordinadora de Delegaciones Federales y Coordinaciones Regionales.- México D.F.

Lic. Augusto Mirafuentes Espinosa,-Director General de la Dirección General de Gestión Forestal y de Suelos de la SEMARNAT.- México D.F.

Ing. Fabiola Rivera Salinas.- Secretaria del Agua y Medio Ambiente del Gobierno del Estado en Zacatecas.- Ciudad. Mtro. Salomón Rodríguez Gómez.- Delegado de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en Zacatecas.- Ciudad. Ing. José Luis Rodríguez León.-Subdelegado de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales.- Edificio.

MC'JCNR/JLRL/RAB/PCM

